



COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO
YANDUN & ENRIQUEZ YENQUEZ S.A.

RUC: 0491515740001

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO YANDUN & ENRIQUEZ YENQUEZ"
S.A.**

En la ciudad de Tulcán a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, Siendo las 15H15, en la oficina de la Compañía, domicilio de la misma, ubicada en la Cdla. San Francisco, calles Rubén Dario y Miguel de Cervantes se instala la Junta General Ordinaria de la Empresa. Preside la Junta General el Sr. Luis Homero Enríquez Guerrón, presidente de la Compañía y actúa como Secretario. José Alfredo Yandún Aguilar, Gerente General de la Compañía, para tratar el siguiente Orden del Día:

Constatación del Quórum e instalación de la Junta General Ordinaria;

Lectura del Acta Anterior:

Análisis y Aprobación de informes:

1. Gerente;
2. Comisario
3. Análisis y Aprobación de los Balances, correspondiente al periodo Enero_ Diciembre 2017.
4. Aprobación del Presupuesto 2018
5. Clausura.

PRIMER PUNTO:

El señor Presidente dispone que por secretaria se dé constancia el quórum, y se forme a lista los asistentes. Secretaria informa que se encuentran presentes los señores Accionistas:

Álvarez Enríquez Gualberto Gonzalo
Enríquez Guerrón Luis Homero
Enríquez Pérez Fabián Alexander
Enríquez Pozo Edison Javier
Enríquez Pozo Jairo Mauricio
Enríquez Pozo Luis Alfredo
Enríquez Pozo Richad Lenin
Yandún Aguilar José Alfredo
Yandún Díaz Paola Elizabeth
Yandún Díaz Wilmer Alfredo

Con la presencia de diez accionistas que representan el 95% del capital suscrito y pagado, y por tanto mayoría, el señor presidente de la Compañía instala la junta General Ordinaria.

SEGUNDO PUNTO:

El señor Presidente solicita que por secretaria se dé lectura al Acta anterior, una vez finalizada la lectura del acta en mención, el Presidente pone a consideración de los señores accionistas presentes, la misma que es conocida por los accionistas.

TERCER PUNTO:

Informe de Gerencia

El señor Alfredo Yandún, Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura de su Informe correspondiente al año 2017, en la que destaca sus gestiones administrativas, Operativas, económicas y financieras realizadas en este periodo de tiempo, una vez finalizada su lectura, además de verificar y analizar los libros de



COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO
YANDUN & ENRIQUEZ YENQUEZ S.A.

RUC: 0491515740001

contabilidad expuestos en la Asamblea, el señor Presidente de la Compañía pone a consideración de la Junta

General el mencionado Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad; igualmente el Informe escrito de Gerencia se anexa al acta de Expedientes de la Compañía.

Informe del Comisario.

El señor presidente solicita al señor Comisario proceda a dar lectura de su Informe, para lo cual el señor Alfredo Enríquez, da lectura al Informe, en el que destaca que ha Procedido a revisar todos los documentos que sirven de sustento a los movimientos económicos y contables en el año 2017, exigidos por la ley, los mismos que son de su entera satisfacción, igualmente manifiesta estar de acuerdo con los resultados de los balances de Comprobación, General y de Resultados; por tanto su dictamen es favorable a la gestión económica, financiera, administrativa y operativa de parte de los señores administradores de la Compañía en el periodo 2015: igual se anexa al hacia de Expedientes el Informe del señor Comisario.

CUARTO PUNTO:

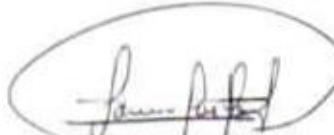
Presentado el Presupuesto que debe regir para el 2018 por parte del señor Gerente general, sin tener ningún criterio de parte de los señores accionistas se aprueba el presupuesto para el año 2017.

QUINTO PUNTO:

Agotada la agenda para tratar en la presente sesión, el señor presidente agradece a los señores accionistas presentes por su presencia y participación a esta Junta General Ordinaria; siendo las 18H20 clausura la sesión.

Para constancia de lo actuado y resuelto en la Junta General, el señor Presidente, el señor Gerente General, Secretario de la General Ordinaria, el señor Junta, presentes firman el presente documento para fines de origen legal, esta Acta tiene el carácter de Ejecutoriada.


Sr. Luis Homero Enriquez G.
PRESIDENTE


Sr. Paola Yandún.
SECRETARIA

